

BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: PROHIBIDO APARCAR EN EL BARRIO DE LA SOLOBA.

Para realizar labores de limpieza de las aceras y de la carretera, en el Barrio de la Soloba el próximo Jueves, 11 de Julio de 2024, se prohíbe el aparcamiento desde las 06:00 horas hasta la finalización de los trabajos.



Lo que hago público para general conocimiento de los afectados, en Reocín, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo. : Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen.

(Conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas)

